



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 años de democracia”*

*Buenos Aires, 28 de julio de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 834/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-000 018496-5/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Gustavo Posse, en su carácter de Intendente del Partido de San Isidro, solicita la prórroga de la adscripción del agente Diego Oscar Urrere Pon a la Municipalidad de San Isidro.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO N° 1808/23-SISTEA que el agente Diego Oscar Urrere Pon fue designado en el cargo de Secretario de Primera Instancia en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, informe Resolución Presidencia N° 79/2019. El agente se encuentra confirmado en el cargo de Relator en Sala I de la precitada Cámara conforme Res. Pres. N° 274/2009. Actualmente se encuentra adscripto a la Municipalidad de San Isidro, conforme Res. Pres. N° 745/2021 y 733/2022, hasta el día 23 de agosto de 2023.

Que se solicita la renovación de la adscripción del mencionado agente a fin de que continúe cumpliendo labores de asistencia técnica en el Municipio de San Isidro, además de su participación en la elaboración y seguimientos de proyectos, así como también acompañar iniciativas que pudieran desarrollarse en torno al ordenamiento legal de ese Municipio.

Que el Sr. Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Marcelo Pablo Vázquez, prestó la debida conformidad en su calidad de superior jerárquico.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
*“1983-2023. 40 años de democracia”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar la adscripción del agente Diego Oscar Urrere Pon, Legajo N° 1666, a la Municipalidad de San Isidro, a partir del 23 de agosto y hasta el 9 de diciembre de 2023, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría de Administración y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Municipalidad de San Isidro, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente archívese.

**RES. PRES. N° 834/2023**